

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

30 03 2023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1	Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2.	2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)		Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones	
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)	- Los registros de pesaje del establecimiento de fecha 30/03/2023, evidencian el ingreso de los recursos hidrobiológicos (pescados y mariscos, a los que aleatoriamente se realizó análisis sensorial de los recursos: falso volador, caballa, merluza, perico, jurel, lisa, tilapia, pejerrey, bonito, doncella, almeja y choro, con resultado CONFORME, según indican los registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 30/03/2023. Actividad realizada mediante IFS°149-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.				
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)					
3	MI PESCA Minorista	-El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 30/03/2023, señalan que se recepciono 4 302 KgSe realizó análisis sensorial a los recursos: bonito, jurel, caballa, concha de abanico, almeja y cholga; con resultados conformes libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°121-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.				

V.OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.



ANEXOS FELMO SRL



